



CCAMLR

COMM CIRC 05/35
SC CIRC 05/15

Jueves, 2 Junio 2005

Notificación de pesquerías nuevas y exploratorias en 2005/06 44159

Teléfono fijo: +61 3 6210 1111

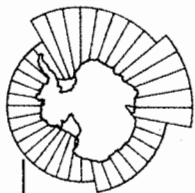
Facsimile: +61 3 6224 8744

Correo electrónico: ccamlr@ccamlr.org

Web: ccamlr.org

PO Box 213, North Hobart, Tasmania 7002 Australia

181 Macquarie Street, Hobart, Tasmania 7000 Australia



CCAMLR

PO BOX 213 NORTH HOBART, TASMANIA. 7002 AUSTRALIA
137 HARRINGTON STREET, HOBART, TASMANIA. 7000 AUSTRALIA
Website: www.ccamlr.org

Ph: (61) 3 6231 0366
Fax: (61) 3 6234 9965
E-mail: ccamlr@ccamlr.org

A TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN Y DEL COMITÉ CIENTÍFICO

COMM CIRC 05/35
SC CIRC 05/15

2 de junio de 2004

Notificación de pesquerías nuevas y exploratorias en 2005/06

Se recuerda a los miembros que proyecten participar en pesquerías nuevas o exploratorias en 2005/06 que deben presentar la debida notificación a la Secretaría antes del 24 de julio de 2005, es decir, tres meses antes de la reunión de la Comisión. Las instrucciones correspondientes figuran en las Medidas de Conservación 21-01 para las pesquerías nuevas y 21-02 para las pesquerías exploratorias.

Los miembros que deseen realizar la pesca en subáreas o divisiones cerradas por las medidas de conservación en vigor deberán seguir el procedimiento señalado en la Medida de Conservación 24-01. Esto requerirá presentar un plan de investigación a la Secretaría con una antelación mínima de seis meses en relación con la fecha notificada de comienzo de la pesca (CCAMLR-XXII, párrafo 9.12)

Se debe efectuar un pago de 8 000 AUD por cada barco que se proyecta utilizar en la pesquería notificada. El pago puede efectuarse al momento de la notificación o bien dentro de un mes de efectuada la misma (CCAMLR-XXIII, párrafos 3.12 y 3.13).

El pago de las notificaciones en dólares australianos puede hacerse mediante un cheque bancario o bien a través de un depósito directo en la cuenta bancaria de la CCRVMA (Commonwealth Bank of Australia, 81 Elizabeth Street, Hobart, Tasmania, Australia 7000, BSB No. 067-000, No. de cuenta 10182490). Se pide a los miembros que informen a la Secretaría apenas hayan efectuado el pago e indiquen el nombre de la compañía pesquera y barco correspondientes. A los efectos de facilitar el pago para algunos miembros, la Secretaría podrá enviar una factura a las compañías pesqueras en cuestión. El plazo para efectuar estos pagos vence el 24 de agosto de 2005.

Cada notificación deberá incluir un plan de pesca e investigación que describa:

- i) la naturaleza de la pesquería, incluidos la especie objetivo, el método de pesca, la zona de explotación y el máximo nivel de pesca propuestos para la temporada siguiente;
- ii) datos biológicos de investigaciones exhaustivas (p.ej. datos demográficos sobre la distribución, abundancia e identidad del stock);

- iii) detalles de las especies dependientes y afines y la probabilidad de que éstas puedan ser afectadas por la pesquería propuesta;
- iv) datos de otras pesquerías en la región, o de pesquerías similares en otras regiones, que puedan facilitar la evaluación del rendimiento potencial.

Las notificaciones de pesquerías exploratorias de *Dissostichus* spp. también deben tomar en consideración las disposiciones generales de la Medida de Conservación 41-01, incluido el plan de recopilación de datos (anexo 41-01/A), el plan de investigación (anexo 41-01/B) y el programa de marcado (anexo 41-01/C). Se considera que los estudios para determinar los parámetros esenciales de la población de *Dissostichus* spp. en las áreas de pesca para las cuales se han presentado notificaciones son un requisito fundamental del enfoque de ordenación de estas pesquerías.

Se solicita a los miembros que completen un resumen de una página para cada pesquería notificada (formulario proforma adjunto). Estos resúmenes serán colocados en el sitio web de la CCRVMA.

El plazo para el envío de las notificaciones vence el 24 de julio de 2005, mientras que el plazo para el envío del pago vence el 24 de agosto del mismo año. La Secretaría acusará recibo de todas las notificaciones y pagos recibidos. Los miembros deberán contactarse de inmediato con la Secretaría si no se ha acusado recibo de una notificación o pago.



Dr. D. G. M. Miller
Secretario Ejecutivo

Adj.

FICHA SINÓPTICA DE LA NOTIFICACIÓN DE PESQUERÍA NUEVA O EXPLORATORIA	
Miembro	
Pago de la notificación (AUD)	
Tipo de pesquería y arte de pesca	
Zona de pesca	
Especie objetivo	
Temporada de pesca	
Número de barcos y nombre de las compañías mencionados en esta notificación	
Captura prevista de la especie objetivo	
Plan de pesca	
Plan de recopilación de datos	
Plan de investigación	
Programa de marcado	
Efecto en las especies dependientes	
Notificación de datos	
Presencia de observadores	
VMS	

Se ruega a los miembros que presenten un resumen de una página para cada pesquería notificada.